

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**GRAFIMAC S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2016 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y con el nuevo sistema de NIIF se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cía. No alcanzo las metas que se propuso en incrementar y hacer crecer la parte productiva para cumplir con nuestros clientes y darle mejor atención. sus ventas bajaron en un 20% en comparación al año 2015.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2016.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que hemos tenido un año bastante competitivo por que los precios nuestro clientes bajaron y nuestro costos subieron y eso fue por que cada vez se nos complica mas por las facturas electrónicas esperando que en este nuevo año mantenernos para seguir compitiendo es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



**C.P.A. RUBEN A. PASTUIZACA**

**C.I. 120430459-4**

**Reg. 8926**